



Superintendencia de Seguros  
y Reaseguros de Panamá  
1956

## CIRCULAR – 023 - 2012

**PARA: TODOS LOS GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS**

**FECHA: 17 DE ABRIL DE 2012**

**ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL PARA ESTADISTICAS FINANCIERAS**

La Contraloría General de la República, con el fin de desarrollar un sistema que recopile las estadísticas monetarias y financieras del país, y que este sea coherente con los estándares internacionales, con los requerimientos del Fondo Monetario Internacional y demás organismos internacionales, está solicitando la incorporación del Formato Estandarizado de Datos (FEDD), que debe ser presentado como parte de los informes trimestrales a partir del primer trimestre del presente año.

El propósito de la Contraloría General de la República es ampliar la cobertura de las estadísticas y mejorar la consistencia entre los agregados macroeconómicos que tienen como marco general el sistema de cuentas nacionales, esquema internacional bajo el cual se basan para llevar a cabo las estimaciones del Producto Interno Bruto.

Adjuntamos el modelo del Balance de Prueba para la presentación del formato estandarizado con un ejemplo práctico suministrado por la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Lic. Luis Della Togna  
**LUIS A. DELLA TOGNA**  
Superintendente de Seguros y  
Reaseguros de Panamá



DR.